

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ANUAL (POI) 2022

Unidad Ejecutora: PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS

Pliego: GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Marzo 2023

Contenido

<u>Resumen Ejecutivo</u>	3.
<u>1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI</u>	3
<u>2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI</u>	5
<u>2.1. Nivel de ejecución del POI</u>	5
<u>2.2. Análisis de las Modificaciones al POI</u>	5
<u>2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo</u>	5
<u>3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI</u>	6
<u>4. Conclusiones</u>	7
<u>5. Recomendaciones</u>	7
<u>6. Anexos</u>	7



Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 005 Proyecto Especial Majes Sigvas -AUTODEMA, constituye un instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar las metas institucionales. Contiene la programación de actividades operativas a ser ejecutadas para cumplir las acciones institucionales.

El presente informe desarrolla el análisis y evaluación del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas programadas para el año 2022, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones de la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN.

Para el periodo 2022, se programaron un total de noventa y nueve (99) actividades operativas que contribuyen a la ejecución y cumplimiento de las treinta y cuatro (34) Metas institucionales.

El plan Operativo Institucional de la unidad Ejecutora Proyecto Especial Majes Sigvas, inicio su ejecución con un presupuesto de apertura de S/. 220'212,367.00, el cual fue modificado a S/. 306'364,880.00, destinados en su mayoría para el pago del 5to desembolso al Concesionario, reembolso al MEF y ejecución de obras, todo ello ascendiente a S/. 230'662,853.00 y el saldo para el cumplimiento de actividades o gastos corrientes a demás del financiamiento de los centros de servicios financiados con RDR.

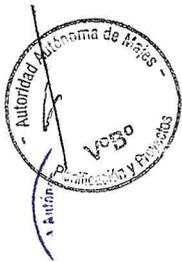
El Presupuesto Inicial Modificado, esta distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento RO S/. 43'261,255.00, RDR S/. 7'961,794.00, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/. 166,301,677.00 y Canon y Sobre Canon RD S/. 88'840,154.00

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

En el año 2022, contamos con 04 Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro N° 1

AEI	Descripción	%Avance Físico
06.01	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, IMPLEMENTACION PARA REGULAR LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD	97.20
06.02	GESTION DE PROYECTOS DE MANERA INTEGRAL PARA OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD DEL GOB. REG. AREQUIPA	78.00
08.01	AISTENCIA TECNICA OPORTUNA E INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS AGENTES EXTRACTIVOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS	29.08
08.16	MANEJO DEL RECURSO HIDRICO DE MANERA INTEGRAL Y EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS AGENTES AGROPECUARIOS	66.20
10.02	ASEGURAMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD HIDRICA DE MANERA CONTINUA EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE LA REGION	69.90



El desempeño de las actividades operativas de la AEI. 06.02, fue en promedio medianamente alto, ya que pese a que aun se mantenía el estado de emergencia COVI 19, con personal en trabajo semipresencial y siendo la mayor parte de labores en campo, con el poco personal con que contaba, lograron ejecutar las actividades programadas, contribuyendo con un 78% a la AEI

Respecto a las AEI 08.01 cuyas actividades muestran un porcentaje muy bajo en cuanto a su desempeño, no representa lo real; ello es debido a dos factores; en el año 2022 se dio continuidad a 3 proyectos de inversión, para 03 centros de servicio como son el Centro de Recría de vacunos, Centro Vivero Vitivinícola y Centro de Mecanización Agrícola, quienes pese a reiterados documentos solicitando la presentación de sus avances físicos financieros, nunca lo hicieron, considerando su avance como 0; el segundo factor es que varias actividades que contribuyen con el AEI 08.01 se financian con Recursos Directamente Recaudados, y por motivos de la Situación de emergencia por COVI 19, no se pudo lograr las captaciones necesarias para el desempeño de sus labores, lo que origino el incumplimiento en el logro de sus metas.

Con respecto a las demás AEI cuyo avance fue del 68% promedio, se debido a que a mediados de año, se habilitaron metas como la meta 4 Mejoramiento del Canal Madre alterno para abastecimiento de Riego de los sectores D y Pampa Baja, meta 5 Mejoramiento del servicio de agua en el sistema de riego 3R, C2, distrito de Majes, Meta 28 Mantenimiento del Dique de los Españoles infraestructura hidráulica maor Sistema Chili, Meta 32 Plan de mantenimiento Canal 9 Túnel 9, meta 35 Mantenimiento del encauzamiento del rio Huasamayo para mitigar la contaminación por erosión de material salitroso; actividades que al final del año no se pudieron concretizar quedando en 0 su avance físico, lo cual bajo el porcentaje promedio de las otras actividades que llegaron al 89 o 100%.

Con respecto a la consistencia entre la ejecución de AO e Inversiones, con las AEI, se puede observar que existe coherencia e influyen en las AEI, pero muchas de ellas no están debidamente dimensionadas en razón de que sus índices de medición no se determinaron eficientemente, no permitiendo reflejar el real avance de los mismos; siendo pertinente efectuar una evaluación y determinar índices o factores de medición acordes a los objetivos programados.



Cuadro N° 02

AEI	Descripción	Presupuesto Asignado	% ejecución
06.01	Sistema Administrativos Implementación para Regular la Utilización de los Recursos de la Entidad	201,500.00	100
06.02	Gestión de Proyectos de manera Integral para Optimizar la Operatividad del Gobierno Regional de Arequipa	13'191,843.00	89.63
08.01	AISTENCIA TECNICA OPORTUNA E INTEGRAL EN BENEFICIO DE LOS AGENTES EXTRACTIVOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS	13'920,557.00	59.31

08.16	MANEJO DEL RECURSO HIDRICO DE MANERA INTEGRAL Y EFICIENTE EN BENEFICIO DE LOS AGENTES AGROPECUARIOS	1'358,568.00	77.04
10.02	ASEGURAMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD HIDRICA DE MANERA CONTINUA EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE LA REGION	318'831,554.00	79.16

Como podemos observar en el cuadro N° 2, los porcentajes de ejecución financiera van de la mano con la ejecución física, la cual como se indico anteriormente no se alcanzo al 100% por, el tema de la situación de emergencia COVI 19, que influyo en las bajas captaciones, para el caso de los Centros de Servicio; lo que conlleva a la baja ejecución física y financiera; considerando además la falta de personal por el trabajo semipresencial ; ello para el caso de la AEI 08.01, en el caso de la AEI 08.16 la falta de ejecución financiera se debió a que no se lograron contratar los servicios necesarios para las actividades programadas en razón de que estas fueron programadas a en el segundo semestre del 2022 y el área de logística tubo inconvenientes con los procesos de selección, quedando estos sin concluirse y por ende no se efectuo ejecución financiera.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

Como se visualiza en los reportes del Seguimiento Fisico Financiero, el presupuesto programado para el desarrollo del Plan Operativo Instirucional 2022, fue de S/. 347,459,025.00 y la ejecución fue de S/. 277'634,064.00, alcanzando el 80% de ejecución del presupuesto asignado.

El Plan de Operativo Institucional fue aprobado con la Resolucion Ejecutiva Regional N° 523-2021-GRA/GR

El Plan Operativo Institucional del PEMS, cuenta con 99 Actividades Operativas; de las cuales 25 lograron el 100% de su ejecución física.

2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

Con la finalidad de optimizar el uso de nuestro presupuesto, a fin de lograr las metas y objetivos estratégicos del Proyecto Especial Majes Siguas, es que se efectuaron las siguientes modificaciones, considerando las mas relevantes.

Oficio N° 435-2022-GRA/PEMS-GGRH/SGOM, se solicitó la modificación presupuestal a fin de poder intervenir de emergencia en la Reparación e impermeabilización interna del tramo critico del Tunel 9 desde la Prog Km 26+712 a26+939.42 por el monto de S/. 137,718.24.

Oficio N° 267-2022-GRA/PEMS-GGRH/SGOM, se incorpora el Proyecto de Inversión Mejoramiento de Riego Tecnificado a nivel de Infraestructura Principal para el Subsector 3R-P1 San Juan El Alto por el importe de S/. 5'636,704.49

Oficio N° 448-2022-GRA/PEMS-GDPMSIIE se solicito recursos adicionales para la contratación del Servicio de Programa de adecuación y manejo ambiental PAMA de la Infraestructura Hidraulica Mayor del Sistema Regulado Colca Siguas por S/. 847,835.00



Oficio N° 577-2022-GRA/PEMS-GDPMSIIE Servicio de Consultoría para obtener la certificación del Estudio de Impacto Ambiental de la Represa de Angostura y Gestión Ambiental a nivel Definitivo, por S/. 1650,000.00

Oficio N° 892-2022-GRA/PEMS-GDPMSIIE, Proyecto de evaluación Arqueológica con Fines de Delimitación Arqueológica y Descarte de Sitio Arqueológicos en el ámbito la Pampa de Sigwas, Fase II-AUTODEMA S/. 829100.00.

Oficio N° 263-2022-GRA/PEMS-GDPMSIIE Pago del 4to y 5to desembolso al Supervisor Especializado del Proyecto-Majes Sigwas II Etapa S/. 160'744,500.00

Oficio N° 808-2022-GRA/PEMS-GGRH Obra Mejoramiento de Riego Tecnificado a Nivel de Infraestructura principal para el subsector 3RP1, San Juan El Alto. S/. 8'248,031.00

Oficio N° 994-2022-GRA/PEMS-GDPMSIIE, Adquisición de parcelas por expropiación S/. 2'503,524.68

Oficio N° 431-2022-GRA/PEMS-GDEGT atención Proyectos Mejoramiento de la capacidad operativa de los centros de Servicios, S/. 2'974,457.00

Oficio N° 1451-2022-GRA/PEMS-GGRH Obra Mejoramiento de Riego Tecnificado a Nivel de Infraestructura principal para el subsector 3RP1, San Juan El Alto S/. 1'525,100.00

Oficio N° 1487-2022-GRA/PEMS-GGRH Obra Mejoramiento de la Infraestructura de Riego para la Reconversión Agrícola B2 del distrito de Majes. S/. 113,827.00

Oficio N° 1721-2022-GRA/PEMS-GDPMSIIE Rembolso al MEF S/. 13936988.27

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Se adjunta copia del reporte del avance físico financiero



3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

- 1) Se fortaleció la plataforma de la TIC del PEMS, para dinamizar la interacción los tramites documentarios y comunicación virtual de los funcionarios y resto del personal del PEMS
- 2) Se priorizó actividades críticas que no deben interrumpirse. Reorientando acciones y recursos para la continuidad operativa del PEMS en el mantenimiento y fortalecimiento de la Infraestructura Mayor y de los sistemas de riego
- 3) Se solicitó a todas las Subgerencias y Jefes de Oficinas del PEMS, la presentación oportuna de sus respectivos Informes de avance físico financiero, incidiendo en la priorización de sus respectiva actividades críticas que ejecutaran de modo ininterrumpido.
- 4) Se continua con las reuniones de trabajo con funcionarios y servidores, para fomentar la identificación de riesgos (mapeo de riesgos) y presentación de iniciativas para la mejor de procesos operacionales del Sistema de Control Interno (SCI).

4 Conclusiones

Durante el año 2022, las unidades orgánicas del PEMS, no han podido cumplir de manera regular con las actividades y metas programadas debido a los siguientes factores, el Estado de Nacional de Emergencia Sanitaria que continuo hasta fines de año, la baja captación de los Centros de Servicios , la deficiencia en la contratación oportuna mediante procesos de selección y la falta de personal capacitado tanto dentro como fuera de la entidad, para llevar a cabo actividades prioritarias en la gestión del recurso hídrico, afectando las operaciones técnicas y administrativas, pero la implementación de ciertas estrategias, como el fortalecimiento del Área Seguridad y Salud en el Trabajo, las TIC y reuniones continuas con el personal , se cumplió con la gestión de las actividades críticas o indispensables, con los que se pudo seguir cumpliendo con el Objetivo Institucional que es el de suministrar de manera continua agua para fines de Riego.

Asimismo, el equipo de asesores técnicos y legales de la Gerencia Majes II, efectuaron importantes avances en el destrabe de la II Etapa, a fin de que se pueda continuar con la construcción de la presa Angostura.

3 Recomendaciones

La Oficina de Majes II , responsable de la supervisión y seguimiento de la obra de la Obra Construcción Operación y Mantenimiento de las Obras Mayores de Afianzamiento Hídrico y de Infraestructura para la Irrigación de las Pampas de Sigwas, sea constituida como Gerencia y dotada del personal especializado y recursos para asegurar el cumplimiento de la ejecución de dicha Obra.

Fomentar una cultura del planeamiento institucional a nivel PEMS, a fin que sea una práctica cotidiana, de los Subgerentes, Jefes de Oficina y Coordinadores POI, a fin de que elaboren sus POIs y presenten sus informes de seguimiento y evaluación del mismo oportunamente.

Que los responsables de los POIs de cada área usuarias, coordinen permanentemente con el personal del equipo de planificación, así como con el responsable del Presupuesto y el responsable SIGA a fin de evitar desfases en la ejecución de sus presupuesto y cumplimiento de sus metas

4 ANEXOS

Reporte del CEPLAN avance físico financiero 2022



REPORTE SEGUIMIENTO POI

Jueves, 16 de marzo de 2023

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
Año : 2022

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 443 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
UE : 001137 - REGION AREQUIPA - PROYECTO ESPECIAL-MAJES SIGUAS
CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Exceles Imprimir



FINANCIERO

FISCO

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD	NIVEL DE UNIDAD	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO
DEL 06 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA																
AEI.06.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD																
AEI0011370011 - IMPLEMENTACION DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVISION Y CONTROL DE COSTO (9) (EPF)	Alta	ACCION	PROG.	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,00
AEI0011370012 - INSPECCIONES DE SEGURIDAD A TODOS LOS SECTORES	Muy Alta	TALLER	PROG.	0,00	0,00	1,930,00	1,430,00	1,025,00	1,025,00	1,560,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,220,00
AEI0011370016 - OBLIGACIONES SOCIALES	Alta	PLANILLA	PROG.	0,00	0,00	2,500,00	0,00	0,00	25,705,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28,205,00
AEI.06.02 GESTION DE PROYECTOS DE MANERA INTEGRAL PARA OPTIMIZAR LA OPERATIVIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA																
AEI0011370063 - DIRECCION, COORDINACION, SUPERVISION, EJECUCION, EVALUACION, ADMINISTRACION Y MONITOREO DE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES TECNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS	Alta	INFORME	PROG.	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,00
AEI0011370064 - CUMPLIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA	Alta	INFORME	PROG.	3,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,00
AEI0011370068 - EVALUACION Y EXPEDIENTES POR LA COMISIÓN TÉCNICA DANIFICADOS	Alta	ACCION	PROG.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,00
AEI0011370069 - GESTION Y FORTALECER LA COMUNICACION INSTITUCIONAL INTERNA Y EXTERNA BRIGADO EN LA DEFENSA DEL PATRIMONIO DEL	Alta	INFORME	PROG.	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,00
AEI0011370073 -	Alta	INFORME	PROG.	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,00
EJECUCION FISICA POR AEL.06.01																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.02																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.03																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.04																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.05																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.06																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.07																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.08																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.09																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.10																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.11																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.12																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.13																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.14																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.15																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.16																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.17																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.18																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.19																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.20																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.21																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.22																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.23																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.24																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.25																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.26																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.27																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.28																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.29																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.30																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.31																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.32																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.33																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.34																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.35																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.36																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.37																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.38																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.39																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.40																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.41																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.42																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.43																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.44																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.45																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.46																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.47																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.48																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.49																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.50																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.51																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.52																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.53																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.54																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.55																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.56																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.57																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.58																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.59																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.60																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.61																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.62																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.63																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.64																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.65																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.66																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.67																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.68																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.69																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.70																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.71																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.72																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.73																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.74																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.75																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.76																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.77																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.78																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.79																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.80																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.81																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.82																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.83																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.84																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.85																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.86																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.87																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.88																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.89																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.90																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.91																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.92																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.93																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.94																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.95																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.96																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.97																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.98																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.99																
EJECUCION FISICA POR AEL.06.100																

